



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA



Fundación Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE PROYECTOS EN LA OFICINA DE TRANSFERENCIA Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI), GESTIONADA POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria para la contratación de un Técnico de Proyectos en la Oficina de Transferencia y Resultados de Investigación (OTRI) gestionada por la FCPCT.

CERTIFICA

Que en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 27 de junio de 2017, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 14 de julio, el número de personas presentadas han sido 21.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Una vez transcurrido el referido plazo, y tras valorar las subsanaciones recibidas, la Comisión de Selección ha considerado que las personas admitidas son las que aparecen seleccionadas en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación debido a que cumplen los requisitos para ser admitidos y pasar a la fase de valoración de méritos.

Y las personas que no han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases, figuran relacionadas en el Anexo II con indicación expresa de los requisitos no acreditados y los motivos de dicha exclusión.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 2 de agosto de 2017

Nº Registro de Fundaciones: 269

C.I.F. G 76001007



Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
C/ Practicante Ignacio Rodríguez, s/n. Edificio Polivalente III Campus Universitario de Tafira
CP 35017 Las Palmas de Gran Canaria, España
www.fpct.ulpgc.es



ANEXO I: RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
78480024E
78492288G
54070087P
54068334A
44705930W
12392732X

ANEXO II: RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE	MOTIVO DE EXCLUSION
44710492X	(3)
42863919S	(2)
78518237D	(3)
78503510W	(3) (4)
78720338D	(3)
46746338B	(2) (3) (4)
54065627X	(1) (3) (4)
48509275V	(3)
44732837E	(3) (4)
44745042Z	(3)
42198175Y	(3)
44723456W	(3)
42218520L	(3)
78480441W	(1) (2) (3) (4)
78494582K	(3) (4)

RAZONES PARA ESTAR EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

- (1) No aporta copia del DNI
- (2) No acredita titulación requerida
- (3) No acredita la experiencia profesional superior a 1 año en funciones semejantes
- (4) No acredita conocimientos mínimos de inglés exigidos